

Acta de la Sesión Ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 11:36 (once horas con treinta y seis minutos) del día jueves 13 (trece) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis), celebrada en la modalidad a distancia a través de la plataforma digital *Google Meet*. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Buenos días a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 46 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., correspondiente al trienio 2024-2027. Bienvenidas todas las personas que hoy nos acompañan en esta sesión plenaria; agradezco a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio; al Secretario del H. Ayuntamiento; así como a todas aquellas personas y medios de comunicación que nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que conciernen el rumbo de este municipio. Le pido señor secretario, iniciar la presente sesión con el desahogo del primer punto del orden del día, relativo al pase de lista y declaración del quórum. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenos días a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista: Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** En atención al pase de lista, informo a la asamblea que se han registrado 15 asistencias, por lo que en términos del artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se declara que existe quórum para la celebración de esta sesión. En ese tenor, los acuerdos que tome este cuerpo edilicio serán válidos y obligatorios. - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le

ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de Ayuntamiento correspondiente a la Sesión Ordinaria número 45, celebrada el 22 de julio de 2026; 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un paquete de cinco dictámenes con claves y números CSPTyM/079/2024-2027 y CSPTyM/083/2024-2027 al CSPTyM/086/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se propone otorgar la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato a diversas empresas; 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/018/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la reactivación del Hermanamiento entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Zacatecas, Zacatecas; 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/19-2026, que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone solicitar al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), realizar el análisis correspondiente y, en su caso, formular la propuesta necesaria para no realizar el cobro por concepto de drenaje y tratamiento a las comunidades rurales que no cuenten efectivamente con dichos servicios, en el marco de la elaboración del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027; 7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/20-2026, que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que compense con cargo a las participaciones en ingresos**

federales que le correspondan al Municipio de Guanajuato, Guanajuato, el saldo de las obligaciones que éste llegara a adeudar en caso de incumplimiento del convenio de transferencia de recursos estatales para la ejecución de la obra de rehabilitación del muro de contención en el Antiguo Camino Real a Marfil, por un monto de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); 8. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 10. Asuntos Generales; y, 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. Al no existir manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, por lo cual, en términos del artículo 113 de dicha ley, el desarrollo de esta sesión se llevará conforme al orden del día aprobado.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de Ayuntamiento correspondiente a la Sesión Ordinaria número 45, celebrada el 22 de julio de 2026. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación del Acta de Ayuntamiento correspondiente a la Sesión Ordinaria número 45, celebrada el 22 de julio de 2026. Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el acta de trato. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.
Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un paquete de cinco dictámenes con claves y números CSPTyM/079/2024-2027 y CSPTyM/083/2024-2027 al CSPTyM/086/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se propone otorgar la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato a diversas empresas.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cinco dictámenes con claves y números CSPTyM/079/2024-2027 y CSPTyM/083/2024-2027 al CSPTyM/086/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se propone otorgar la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato a diversas empresas. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir manifestaciones, someto a votación el paquete de dictámenes referido. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el paquete de dictámenes ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CCyRIERyD/018/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la reactivación del**

Hermanamiento entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Zacatecas, Zacatecas. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El quinto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/018/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, mediante el cual se propone la reactivación del Hermanamiento entre las ciudades de Guanajuato, Gto., y de Zacatecas, Zacatecas. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario, le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - -

- - - - - 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/19-2026, que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone solicitar al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), realizar el análisis correspondiente y, en su caso, formular la propuesta necesaria para no realizar el cobro por concepto de drenaje y tratamiento a las comunidades rurales que no cuenten efectivamente con dichos servicios, en el marco de la elaboración del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El sexto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/19-2026, que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone solicitar al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), realizar el análisis correspondiente y, en su caso, formular la propuesta necesaria para no realizar el cobro por concepto de drenaje y tratamiento a las

comunidades rurales que no cuenten efectivamente con dichos servicios, en el marco de la elaboración del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. - - - - -

Manuel Aguilar Romo: Si me permiten poder hacer una intervención. ¿O hasta después de la votación?, como usted me diga, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Yo creo que puede intervenir, regidor, adelante por favor, tiene el uso de la voz. - - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchísimas gracias. Una petición a ver si están de acuerdo. Que en el punto de acuerdo se modifique que no solamente sean las comunidades rurales a las que se haga este análisis, si no a todas las zonas periurbanas del municipio que no cuentan con el servicio de drenaje y saneamiento, ver cuánto sería el impacto y que quede plasmado en el estudio que estamos solicitando al SIMAPAG. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No advirtiéndome más manifestaciones, someto a votación el punto de acuerdo de trato, con la propuesta de adición señalada por el regidor Manuel Aguilar Romo. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/20-2026, que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que compense con cargo a las participaciones en ingresos federales que le correspondan al Municipio de Guanajuato, Guanajuato, el saldo de las obligaciones que éste llegara a adeudar en caso de incumplimiento del convenio de transferencia de recursos**

estatales para la ejecución de la obra de rehabilitación del muro de contención en el Antiguo Camino Real a Marfil, por un monto de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El séptimo punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/20-2026, que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que compense con cargo a las participaciones en ingresos federales que le correspondan al Municipio de Guanajuato, Guanajuato, el saldo de las obligaciones que éste llegara a adeudar en caso de incumplimiento del convenio de transferencia de recursos estatales para la ejecución de la obra de rehabilitación del muro de contención en el Antiguo Camino Real a Marfil, tramo Noria Alta-Marfil, del tramo Km 0+910 al 0+940, por un monto de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el punto de acuerdo. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que en términos de los artículos 109 y 111, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - 8. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El octavo punto del orden del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendría por desahogado este punto. Al no

existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El noveno punto del orden del día, se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma: 1.- Oficio IMPLAN-O/231/2026, suscrito por la Arquitecta Ma. del Rocío Martínez Velázquez, Directora General del IMPLAN, quien hace llegar segundo informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de abril-junio 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio sin número, suscrito por la Licenciada Luz Adriana Rico Páez, Jueza Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien hace llegar citatorio para que dentro de los dos días hábiles siguientes, comparezca el ayuntamiento del municipio de Guanajuato por conducto de quien lo represente legalmente, al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, a efecto de que se notifique del proveído del 20 de julio de 2026, dictado dentro del Juicio de Amparo 4/2026-VIII del índice de ese Juzgado de Distrito, promovido por Alberto Ramírez Moncada, en carácter de Apoderado Legal de la quejosa Ma. De los Ángeles Castillo Barrientos. Seguimiento: Mediante oficio SHA/1662/2026, de fecha 21 de julio de 2026, se hará llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio sin número, suscrito por la C. Ma. De la Luz Vázquez Prieto, Delegada de la Comunidad de San José de Gracia, Municipio de Guanajuato, Gto., quien solicita lo siguiente: 1.- Que el SIMAPAG ordene de manera inmediata, la inspección técnica y física del sistema de drenaje de San José de Gracia, a fin de verificar el estado actual de la infraestructura y el riesgo de colapso inminente, levantando el dictamen correspondiente. 2.- Que el SIMAPAG ejecute

con carácter de urgente las obras de mantenimiento, reparación o sustitución del tramo de drenaje deteriorado, incluyendo el tramo que actualmente discurre por propiedad privada, garantizando la continuidad del servicio público del alcantarillado. 3. Que el SIMAPAG inicie el procedimiento legal correspondiente para regularizar la situación jurídica del tramo de drenaje ubicado en propiedad privada, ya sea mediante servidumbre administrativa, convenio con el propietario o la expropiación parcial por causa de utilidad pública, eliminando la vulnerabilidad jurídica que mantiene en riesgo permanente a la comunidad. 4. Que dentro del plazo constitucional establecido en el artículo 8° de la Constitución Federal, el Honorable Ayuntamiento y el SIMAPAG emitan respuesta formal y por escrito a esa representación, con indicación de las acciones emprendidas, el cronograma de ejecución y el servidor público responsable de dar seguimiento; y 5. Que se dé cumplimiento al compromiso institucional adquirido verbalmente el 7 de julio de 2026 por el Licenciado Andrés Balderas ante esa delegada durante la entrega de la obra de la Carretera San José de Gracia-La Poza, actuando con congruencia y buena fe institucional. Seguimiento: A través del oficio SHA/1676/2026, de fecha 22 de julio de 2026, se hará llegar copia simple del documento al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio No. 9446, Exp. 5.0, suscrito por el Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, Secretario de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, quien informa que el día 9 de julio de 2026, se dio cuenta con el oficio SHA/1399/2026, de fecha 26 de junio del presente año, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a los artículos 13 fracción I, 14 segundo párrafo y 28 fracción I de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Dictándose el siguiente trámite: Esa asamblea se da por enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio 20081/2026, suscrito por el Licenciado Juan Raúl Medina Rodríguez, Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, en el que,

para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre el auto dictado dentro del Juicio de Amparo 441/2026, promovido por Laura Elena Ortega Morán. Seguimiento: Mediante oficio SHA/1680/2026, de fecha 22 de julio de 2026, se hará llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio sin número, suscrito por Vecinos y miembros del Comité Organizador de la Asociación de Colonos del Conjunto Habitacional Mineros Guanajuato, Asociación Civil, quienes solicitan se expida formal y expresamente la expedición de copias certificadas e informes detallados respecto a la situación inmobiliaria del predio que legalmente corresponde al área de donación y de uso común de su colonia. Seguimiento: Mediante los oficios SHA/1777/2026 y SHA/1778/2026, de fecha 10 de agosto de 2026, se hizo llegar copia simple de la solicitud a la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, se sirvan realizar las acciones conducentes para atención de la solicitud planteada. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio número 9653, signado por el Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, Secretario de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, a través del cual comunica que, en la sesión de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, se dio cuenta con los oficios SHA/1483/2026, de fecha 6 de julio de 2026. mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo 92 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. SHA/1484/2026, de fecha 6 de julio de 2026, a través del cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo VI denominado Asentamientos Humanos Irregulares al Título Séptimo conformado con los artículos 515-1, 515-2, 515-3, 515-4, 515-5 y 515-6 al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio número 9672, suscrito por el Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, Secretario de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, mediante el cual comunica que en la sesión de la Diputación

Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, se dio cuenta con los oficios números: SHA/1584/2026, de fecha 14 de julio de 2026, mediante el cual se comunicó la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo décimo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. SHA/1576/2026, de fecha 14 de julio de 2026. mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato; a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato; a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; a la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato; y a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al séptimo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio Circular número 419, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Luz Itzel Mendo González, Presidente y Diputada Vocal en funciones de Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, mediante el cual hacen llegar iniciativa presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por la que se adicionan las fracciones V y VI al artículo 73, recorriendo la subsecuente de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y un segundo párrafo al artículo 15 Bis Ter a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato en la parte correspondiente al primer ordenamiento. Estatus: El Pleno del

Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Oficio Circular número 422, signado por la Diputada Martha Edith Moreno Valencia, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del Congreso del Estado, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, remite las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adicionan las fracciones IV.1 al artículo 5 y II.1 al artículo 6 de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato; y 2.- Iniciativa formulada por la diputada Mirian Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al primero y segundo ordenamientos mencionados. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio número 9734, signado por las Diputadas Sandra Alicia Pedroza Orozco y María Eugenia García Oliveros, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado, mediante el cual remiten iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Expediente No. C0294/2026, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Celia Martínez Chávez. Seguimiento: Mediante oficio SHA/1725/2026, de fecha 4 de agosto de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Oficio número P.M.G.

319/2026, suscrito por la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, quien informa que se ha presentado en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el segundo informe Financiero Trimestral, ejercicio 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio 3143/2026, suscrito por la Licenciada Ma. Teresa Alfárez Rodríguez, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, quien, en vía de notificación, remite copia autógrafa del acuerdo de fecha 14 de julio del año 2026, dictado por el Magistrado Propietario de la Segunda Sala dentro del expediente 5346/2aSala/2025. Seguimiento: Mediante oficio SHA/1725/2026, de fecha 4 de agosto de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Oficio Circular número 427 , signado por los Diputados Plásida Calzada Veldázquez y Jesús Hernández Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, mismos que envían para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de adicionar un artículo 9 bis a la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato y un párrafo segundo al artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Circular número 426, suscrita por los Diputados Jesús Hernández Hernández y Miriam Reyes Carmona, Presidente y Secretaria de la Comisión de Juventudes y Deporte del Congreso del Estado, quienes, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, envían iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por la que se adicionan las fracciones V y VI al artículo 73, recorriendo la subsecuente de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y un segundo párrafo al artículo 15, y los

artículos 15 Bis y 15 Ter a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Oficio Circular número 429, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Jesús Hernández Hernández, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Presidente de la Comisión para las Juventudes y Deporte del Congreso del Estado, mediante el cual remiten iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por la que se adicionan las fracciones V y VI al artículo 73, recorriendo la subsecuente de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y un segundo párrafo al artículo 15, y los artículos 15 Bis y 15 Ter a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 18. Oficio Circular número 428, suscrito por la Diputada Luz Itzel Mendo González, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, mediante el cual envía para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 19. Expediente No. C0479/2026, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, mediante el cual informa para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Juan Chagoya Rodríguez. Seguimiento: Con oficio SHA/1774/2026, de fecha 10 de agosto de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 20. Expediente No. C0496/2026, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, mediante el cual informa para conocimiento del

Pleno del Ayuntamiento, sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos sobre acciones sin especificar, promovido por José Luis Ibarra Rodríguez. Seguimiento: Con oficio SHA/1775/2026, de fecha 10 de agosto de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 21. Oficio sin número, suscrito por el Licenciado José Luis Torres Ramírez, Presidente por ministerio de Ley del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en el que informa sobre Juicio Ordinario Laboral número 1008/2021/TCA/CD/IND, promovido por Francisco Javier Pérez Olvera y Alfredo Ibarra Lozano, en contra del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., y de manera particular, del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de ese Tribunal en fecha 10 de julio de 2026, suscrito por el Licenciado Enrique Anguiano Delgado, Apoderado Legal de la actora quien solicita la ejecución de laudo. Seguimiento: Con oficio SHA/1780/2026, de fecha 10 de agosto de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 22. Oficio No. 3316/2026, suscrito por la Licenciada Ma. Teresa Alférez Rodríguez, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante el cual informa que en los autos de la causa administrativa número 0728/2aSala/2025, promovido por Ulises Rocha Ruiz y/o Ulises Rocha, se dictó auto de fecha 4 de agosto de la presente anualidad. Seguimiento: Con oficio SHA/1783/2026, de fecha 10 de agosto de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 23. Oficio sin número, signado por la Licenciada Luz Adriana Rico Páez, Jueza Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato. Para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Juicio de Amparo 4/2026-VIII-D promovido por Alberto Ramírez Moncada, Apoderado Legal de Ma. De los Ángeles Castillo Barrientos. Seguimiento: Mediante oficio SHA/1786/2026, de fecha 10 de agosto de 2026, se hizo llegar copia

simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 24. Oficio No. APC/010/2026, suscrito por el Arquitecto Francisco Silva Torres, Presidente de Peritos Cuevanenses, A.C., Guanajuato, Gto., quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, solicitan se someta a consideración, la propuesta de Convenio Marco de Colaboración para el Fortalecimiento de la Función Pericial Urbana, la Gestión Sustentable del Territorio y el Desarrollo Profesional continuo de los peritos urbanos del Municipio de Guanajuato, Gto. Seguimiento: La petición fue turnada a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección General de Desarrollo Urbano, para su conocimiento y atención correspondiente, a través de los oficios SHA/1798/2026 y SHA/1799/2026, de fecha 11 de agosto de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. Al no existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones. Presidenta, doy cuenta que no existen participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se tendrá por concluido este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo primer punto del orden del día y último, es el que corresponde a la clausura de la sesión por su conducto, presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Hoy hemos desahogado una sesión con decisiones pensadas para lo más valioso que tiene Guanajuato: Su gente y la tranquilidad de sus familias.

Primero. Para nuestras comunidades y para todo Guanajuato. Justicia y revisión en su economía, porque por supuesto a nadie le gusta pagar por un servicio que no recibe y lo digo directo y sin rodeos, para la gente de Guanajuato cada peso cuesta, cada esfuerzo vale y cada recibo importa. Por eso, este Ayuntamiento ha acordado formalmente solicitar a (SIMAPAG) que se revise a fondo el cobro de drenaje y tratamiento en los lugares donde ese servicio efectivamente no existe. Esto no es política, y no tiene que ver con ningún color, se trata de empatía y justicia elemental, porque en Guanajuato no están solos los ciudadanos todas y todos son prioridad y sus reclamos se escuchan y su economía se respeta. Segundo. Para los vecinos de Marfil y la gente que disfruta del camino antiguo, sabemos muy bien que el tema del muro en el Antiguo Camino Real a Marfil no es algo nuevo y que la exigencia de los vecinos llevaba ya mucho tiempo esperando una respuesta. Hoy estamos resolviendo de fondo, aprobando este trámite para poder concretar la llegada de 3.5 millones de pesos del estado, agradeciendo por supuesto la disposición de nuestra gobernadora y logrando una gestión eficiente; estaremos trayendo recursos para dar respuesta a Marfil y cuidar a las familias, sin poner en riesgo las finanzas del municipio, ni generar endeudamientos. Estamos dando la cara con hechos concretos donde hacía falta actuar. Tercero. Para el comercio y las familias que viven del turismo también hay que decirlo, buscamos generar más oportunidades y con la reactivación del hermanamiento con Zacatecas, abrimos puertas al intercambio cultural y turístico donde más visitantes significan más consumo en nuestros negocios, más trabajo para nuestra gente y más orgullo para nuestra historia y también consolidación cultural con gran referente. Hoy la ciudadanía nos quiere ver como lo hemos venido haciendo, trabajando con cercanía, resolviendo con responsabilidad y cuidando su bolsillo. A las familias de Guanajuato les digo: Aquí los escuchamos y aquí asumimos juntas y juntos el compromiso de dar resultados y que siempre estamos escuchando a todas las voces. Guanajuato te quiero con comunidades escuchadas, con un Guanajuato que se siente incluido y con cobros justos, con obras que le cumplen a las familias y con un gobierno que da la cara y que se hace cargo. No habiendo más asuntos qué tratar, se declara clausurada la presente sesión ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las

11:56 (once horas con cincuenta y seis minutos), muchísimas gracias a todas y todos por estar el día de hoy aquí y por supuesto el trabajo en conjunto que hacemos para dar resultados a Guanajuato capital. Que tengan un excelente te día. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidenta Municipal

Samantha Smith Gutiérrez

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárte

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.